

ANEXO I

RECOMENDACIONES

PARA EL PROFESORADO

- Características generales del Máster.
- Estudio del perfil probable del estudiante.
- Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas.
- Sistema de evaluación para todos los módulos.
- Listado de acciones formativas.
- Objetivos y competencias globales del Máster.
- Competencias generales y específicas con el grado de intensidad de práctica por módulo.
- Prácticas en empresa.
- Trabajo de Fin de Máster.

ANEXO I

Este anexo tiene como función ofrecerle al profesor la información básica necesaria para comprender el Máster y para poder empezar a planificar las asignaturas y el Trabajo de Fin de Máster. Toda la información está contenida en el Memoria del título.

Características generales del Máster.

Denominación del Máster: Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad

Órgano responsable del Máster / Coordinador del Máster

Facultad de Filología: Decano.

Coordinadores.

Unidades participantes:

Departamento de Filología Alemana

Departamento de Filología Francesa

Departamento de Filología Griega y Latina

Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)

Departamento de Filologías Integradas

Departamento de Lengua Española Lingüística y Teoría de la Literatura

Departamento de Literatura Española.

Orientación o enfoque: Investigador, Académico y Profesionalizante.

Número de créditos. El alumno debe realizar 60 créditos sobre una oferta total de 140 créditos (incluido el Proyecto Fin de Máster, de 8 créditos). El valor del crédito ECTS, marco en el que se define, para este Máster queda establecido por las normas vigentes como 1 cr. = 25 horas, con el siguiente desglose.

- 5 h. docencia en el aula. Carácter presencial.
- 20 h. trabajo del alumno. Carácter presencial/no presencial. Estas 20 horas se distribuirán de la siguiente forma:
 - 5 h. son de acciones formativas en las que el profesor interacciona con el estudiante de forma individual o colectiva (clases prácticas en aula, prácticas de laboratorio, tutela de actividades académicas dirigidas y, en su caso, trabajos académicos dirigidos).
 - 15 horas de trabajo personal del estudiante (que son los propias del aprendizaje de la materia y de la elaboración de los trabajos para la evaluación).

Establecido esto, una asignatura de 4 créditos se distribuirá de la siguiente forma:

- 20 h. docencia en clase (presencial).
- 80 h. trabajo del alumno:
 - 20 h. acciones formativas.
 - 60 h. trabajo personal del estudiante.

La presente distribución cuenta con el visto bueno de la Comisión Académica del Máster.

Número de plazas a ofertar y número mínimo de alumnos para su impartición.

Plazas ofertadas: 36

Mínimo de alumnos para la impartición del máster: 10

Estudio del perfil probable del estudiante del máster.

Este Máster atrae estudiantes que tienen inquietudes y objetivos determinados.

Inquietudes:

- Por conocer y comprender culturas y costumbres en detalle de otros países.
- Por desarrollar el conocimiento que ya traen de modo que sea aplicable a entornos laborales existentes, relacionados con las ciencias de la lengua. No se descarta el mundo académico ni el profesional de la traducción.
- Por desarrollar una capacidad de crítica y autocrítica que le permita mejorar en su integración laboral y académica.
- Por explorar una línea académico-profesional distinta a la del doctorado.
- Por saber qué perspectiva laboral se puede abrir distinta a la docencia.

Objetivos:

- Desarrollar su habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Aprender a aprender, es decir, aprender a saber recabar y analizar información desde diferentes fuentes con objeto de autoabastecer sus necesidades de información.
- Conocer el compromiso ético y de calidad exigidos en los entornos laboral y académico.

Estructura de los estudios y organización de las enseñanzas

La estructura organizativa del máster se ordena en torno a cuatro modalidades de asignaturas:

Modalidad 1: Obligatorias Comunes

Son asignaturas que deben cursar todos los/as alumnos/as del máster, independientemente del itinerario de lengua escogido.

Son 5 asignaturas de 4 créditos que suman un total de 20 créditos.

Modalidad 2: Obligatorias de Itinerario

Si bien el alumnado es libre de elegir un itinerario de lengua, las 4 asignaturas que lo conforman se convierten en obligatorias para optar al título del Máster.

Son 4 asignaturas de 4 créditos que suman un total de 16 créditos.

Modalidad 3: Optativas (puras)

Son 8 asignaturas ofertadas por el Máster para completar los 60 créditos requeridos. El alumnado debe escoger 4 asignaturas.

Son 4 asignaturas de 4 créditos que suman un total de 16 créditos.

Se pueden escoger:

- a) 4 asignaturas optativas (puras), preferiblemente repartidas entre los dos cuatrimestres;
- b) 2 asignaturas optativas (puras) y dos de un segundo itinerario;
- c) 4 asignaturas de un segundo itinerario.

Modalidad 4: Trabajo de Fin de Máster

Es una asignatura de 8 créditos obligatoria para la consecución del título.

La estructura curricular se ordena de acuerdo con siete posibles itinerarios:

1. Asignaturas Obligatorias comunes."
2. Traducción de lenguas para fines específicos: Alemán".
3. "Traducción de lenguas para fines específicos: Árabe".
4. "Traducción de lenguas para fines específicos: Francés".
5. "Traducción de lenguas para fines específicos: Inglés".
6. "Traducción de lenguas para fines específicos: Italiano".
7. Asignaturas Optativas.

Punto de partida. Necesariamente, para cualquiera de los itinerarios propuestos, el alumno ha de cursar un mínimo obligatorio de 16 créditos, que corresponde a las asignaturas obligatorias de itinerario del máster. A estos créditos de asignaturas obligatorias se suma, también para todos los itinerarios, el Proyecto Fin de Máster, de 8 créditos.

La suma de créditos obligatorios por cualquier itinerario de lengua es la siguiente:

Modalidad	Nº asignaturas	Nº créditos
Obligatoria común	5	20
Obligatoria de itinerario	4	16
Optativa (pura)	4	16
Trabajo de Fin de Máster	1	8
Total:	14	60

Sistemas de evaluación para todos los módulos.

En lo que se refiere a convocatorias, actas, exámenes, etc. el MUenTI se rige por la

NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

Aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009

<http://www.us.es/estudios/upload/Normativa-examenes.pdf>

Para todas las asignaturas de todos los módulos, el sistema de evaluación consensuado será el de exigir un máximo de dos trabajos de aplicación de conocimientos, de investigación o de cualquier otra índole, siempre que sea relativo a la materia que se enseña. Igualmente, existirán otros encargos para el desarrollo apropiado de la actividad docente; estos encargos servirán también para medir el grado de participación de los estudiantes en las asignaturas. Por último, también se tendrá en cuenta la asistencia, dado que el Máster tiene un carácter presencial.

Resumen en %:

A. Trabajo obligatorio: 80%.

B. Asistencia y participación en clase: 20%.

Consideraciones y tipología de los trabajos para la evaluación.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

A. Trabajo (80%): 1 único trabajo final. No habrá exámenes.

- Cuando dos profesores compartan la asignatura, cada uno propondrá un trabajo final individual. Los estudiantes elegirán solo UNA de las opciones. Para que haya un equilibrio en la carga de trabajo de los profesores, cada uno corregirá al 50% de los estudiantes (o lo más cercano a esa cifra en el caso de un número impar de estudiantes en el grupo); los trabajos se distribuirán en función de la preferencia y el orden de petición por parte del estudiante.
- El plagio en el trabajo final supondrá el suspenso automático de dicho trabajo. Véase: http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/publicar_citar/como_elaborar/index-ides-idweb.html

- Para aprobar la asignatura se requiere un mínimo del 50%.

Tipología de los trabajos. Independientemente de lo que el profesor crea necesario, la CGC recomienda que los trabajos de evaluación tengan alguno de los siguientes perfiles:

- Traducción de un texto. 450 palabras aproximadamente.
- Análisis y crítica de una traducción. Extensión máxima: 3 páginas.
- Responder a diversas cuestiones teórico/prácticas relacionadas con la asignatura. Extensión máxima: 3 páginas.
- Reseñas de artículos y ensayos. Extensión máxima: 3 páginas.
- Elaboración de un glosario. El leuario tendrá un máximo de 60 entradas si es monolingüe; 30 + 30 si es bilingüe. La cantidad de entradas dependerá de la densidad de la información de los artículos.
- Cualquier actividad de la lista de Acciones Formativas aprobadas por la USE puede formar parte de la evaluación y sustituir el trabajo obligatorio, siempre que la acción no esté contemplada en otro apartado (por ejemplo: clases teóricas), y siempre que se someta a las normas de extensión antes descritas.
- Normas de presentación: Márgenes de 2'5 cms. Letra: Times New Roman 12 puntos. Interlineado de 1'5. Alineación justificada.

B. Asistencia y participación en clase (20%): Es necesario asistir a un mínimo del 80% de las sesiones para poder optar a la puntuación máxima por este concepto. Cualquier ausencia deberá ser justificada ante el profesor/a de modo que no cuente negativamente en este apartado.

Una asistencia que esté por debajo del 80% sufrirá, a juicio del profesor, una penalización en la nota que podría llegar hasta el suspenso en este apartado.

Listado de "acciones formativas".

- Clases teóricas.
- Exposiciones y seminarios.
- Prácticas de traducción.
 - Con presencia del profesor.
 - Sin presencia del profesor.

- Tutorías colectivas de contenido programado.
- Tutorías individuales de contenido programado.
- Trabajo de investigación.
- Clases teórico-prácticas.
- Clases prácticas en el aula.
- Trabajos académicos dirigidos.
- Tutela de actividades académicas dirigidas.

Objetivos y competencias globales del Máster.

Los objetivos generales del Máster en Traducción e Interculturalidad se centran en:

- Proporcionar al alumno una formación multidisciplinar, moderna y actualizada, en el área de conocimiento de la traducción técnica y humanística en las que la Facultad de Filología tiene un alto potencial en recursos humanos de prestigio contrastado en docencia e investigación.
- Hacer que el alumno tome conciencia de la realidad laboral del entorno de la traducción y la interculturalidad y de sus posibilidades de inserción.
- Desarrollar en el alumno la capacidad para utilizar técnicas actuales en los campos de investigación que le permitan incorporarse a tareas de investigación.
- Capacitar al estudiante para proseguir con estudios posteriores o con un desarrollo de grado más alto: doctorado/tesis doctoral.

Objetivos específicos:

- Preparar al estudiante para el ejercicio profesional en las distintas especialidades del máster.
- Formar profesionales expertos en las metodologías de la traducción capaces de planear y ejecutar la investigación y de interpretar sus resultados para ampliar el conocimiento y para la solución de problemas textuales específicos.
- Dar al estudiante los documentos, herramientas y medios técnicos generales que le permitan una aplicación específica según cada especialidad.
- Formar profesionales para la traducción con amplio dominio de las lenguas y sus cosmovisiones culturales.
- Integrar las TIC y proponer su uso para la enseñanza-aprendizaje y la investigación.
- Formar profesionales expertos en los problemas y teorías de estudios culturales e interculturales.
- Dar a conocer los fundamentos y procedimientos de la traducción en sus diferentes especialidades: científico-técnica, jurídico-administrativa, periodística y literaria.
- Ofrecer el conocimiento de técnicas de adaptación de los textos escritos a los medios audiovisuales y cinematográficos.
- Formar profesionales en la técnica audiovisual: subtitulación y doblaje.
- Dar a conocer los problemas de la traducción específica según las tipologías textuales y desde un punto de vista teórico y práctico.
- Presentar problemas de interpretación intercultural y de interpretación textual.
- Formar profesionales en la técnica de la edición.
- Ofrecerle al estudiante la posibilidad de reunir los créditos necesarios para la posterior realización de una tesis doctoral.

- Ofrecerle al estudiante la posibilidad de completar estudios y prácticas en el país cuya lengua se estudia, donde además podría realizar parte o todo el Trabajo de Fin de Máster.

A modo indicativo, intentaremos poner en relación las competencias propuestas en este máster, explicadas más adelante, con las que propone la European Commission, Directorate-General for Translation en su documento European Master's in Translation (EMT):

http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/key_documents/emt_sample_curriculum_en.pdf

En resumen, el documento describe las competencias básicas del traductor y establece tres zonas de acción:

- a) *Competencias lingüísticas*. Conocimiento exhaustivo de todos los aspectos y niveles estilísticos de la primera lengua.
- b) *Conocimiento temático*. Estar familiarizado con las áreas económicas, financieras, legales, técnicas y científicas.
- c) *Competencias traductivas*. Capacidad para comprender el texto en la lengua extranjera y traducirlo correctamente a la lengua meta teniendo en cuenta el registro y las convenciones lingüísticas. Capacidad para obtener la información pertinente, tanto en la lengua original como en la meta, para conocer el entorno y producir una traducción según el estándar establecido. Esto incluye la destreza para usar herramientas y estrategias de investigación. Capacidad para dominar la traducción asistida por ordenador (TAO) así como la ofimática necesaria para presentar el trabajo traducido.

En su formulación en inglés, el documento establece las siguientes competencias básicas:

Translator's skills profile. According to a paper setting out the profile for Commission translators, the Commission is looking for "high-calibre graduates" who – in addition to the basic professional requirements, such as initiative, intellectual curiosity and motivation – should have the following specific skills:

Language skills

- Perfect command of all aspects and stylistic levels of the first language.
- Thorough knowledge of two or more other languages, preferably English, French or German, or – if only one of those – of that language plus one of the other official EU languages.

Thematic knowledge

- Familiarity with economics, financial affairs, legal matters, technical or scientific fields.

Translation skills

- A capacity to understand texts in the source language and to render them correctly in the target language, using the register and other language conventions that correspond to their intended purpose.
- A capacity to obtain rapidly and efficiently, in both source language and target language, the background knowledge (facts, terminology, language conventions) necessary to produce a translation of professional standard, even in less widely known fields. This includes the ability to use research tools and to become familiar with research strategies.

- A capacity to master computer-assisted translation and terminology tools, as well as standard office-automation software.

Para una breve descripción de las *características de las asignaturas* y su *descripción*, así como de las competencias generales y específicas, véase la Memoria de Verificación del Máster (2017), págs. 66-77.

ANEXO II

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Con carácter general, la Coordinación del Máster se pone en contacto con los/as tutores/as dando unas indicaciones generales a principio de cada curso para recordar el procedimiento y las fechas del proceso.

Con carácter general, la Coordinación del Máster organiza una sesión explicativa del proceso para el alumnado y le dirige una carta con indicaciones generales sobre el proceso.

La información disponible en la web cubre:

1. Información común para los másteres de la Facultad de Filología: <http://filologia.us.es/master-universitario/> > TFM. Información común.

1.1. Proceso

El TFM es un trabajo de largo recorrido que puede llegar a durar, desde la solicitud hasta la defensa, todo el curso académico. El trabajo lo desarrolla el estudiante en su mayor parte, aunque con la ayuda y la orientación de su tutor. Para plantear este trabajo y llevarlo a término se deben dar los siguientes pasos:

1. Lectura detallada del documento *Normativa de Filología para TFM*
2. Lectura detallada del documento *Líneas de investigación*, donde se encuentran las líneas propuestas por los profesores del Máster (véase «TFM. Información específica» en el Máster correspondiente)
3. Entregar el Anexo III (Anexo III.doc / Anexo III MuenTI.doc) debidamente cumplimentado en la fecha prevista (véase el cronograma en una de las pestañas superiores)
4. Tras la adjudicación de tutor y tema, el estudiante iniciará con su tutor la elaboración de un plan de trabajo
5. El plan de trabajo termina con el depósito del TFM en la Secretaría del Centro (Anexo IV.doc). Este hecho activa el proceso de nombramiento de tribunal y fecha de defensa. Tales fechas están descritas en el cronograma y se publicarán en la pestaña «TFM. Información específica» dentro de cada Máster. El TFM podrá defenderse cuando el estudiante haya reunido al menos el 70% de los créditos del Máster (42 créditos. Acuerdo 5.3/CG 21-12-09)
6. Tras la firma y el cierre de las actas correspondientes, si el estudiante ha reunido todos los créditos, podrá iniciar los trámites de expedición del título en la Secretaría

(Todos los documentos a los que se alude están en la pestaña adjunta).

1.2. Documentación necesaria para los trámites internos del Máster

- 1.2.1. [Normativa de Filología para TFM](#)
- 1.2.2. [Anexo I.doc](#)
- 1.2.3. [Anexo II.doc](#)

- 1.2.4. [Anexo III.doc](#) / [TFM ANEXO III para el MUenTI](#)
- 1.2.5. [Anexo IV.doc](#)
- 1.2.6. [Anexo V.doc](#)
- 1.2.7. [Anexo VI.doc](#)
- 1.2.8. [Anexo I MAES Acta Tutores Dobles títulos.](#)

2. Aspectos del proceso:

- 2.2. [Líneas de Investigación para los TFM](#) del MUenTI.
- 2.3. [Instrucciones Específicas para el TFM del MUenTI.](#)
- 2.4. [Convenciones MLA \(en inglés\)](#) para el TFM. El siguiente enlace lleva a un documento [MLA simplificado en español.](#)
- 2.5. También se pueden utilizar las [Convenciones APA \(en inglés\).](#) El siguiente enlace lleva a un documento [APA simplificado en español.](#)
- 2.6. [Oferta Formativa de la Biblioteca de la US.](#) Ayuda a la investigación.

Toda la información específica se encuentra disponible y actualizada en la web de la Facultad de Filología: <http://filologia.us.es/master-universitario/muenti/> > “TFM. Información Específica”.

3. Cronología (tanto del curso anterior como el año en curso).

Curso: año actual -1

- Fechas generales del proceso: [cronograma](#)
- Fechas específicas del TFM del MUenTI: [CALENDARIO ANUAL para el TFM](#)

Curso: año actual

- Fechas generales del proceso: [cronograma](#)
- Fechas específicas del TFM del MUenTI: [CALENDARIO ANUAL para el TFM](#)

4. Comisiones evaluadores y fechas de defensa: listado de los TFMs inscritos para la edición en curso.

5. Aplicación Términos de gestión de los Trabajos de Fin de Estudios.

ANEXO III

SISTEMAS DE EVALUACIÓN: CUESTIONARIOS

(Se está trabajando para ofrecer todos estos cuestionarios vía web y facilitar el acceso).

- Cuestionario institucional de la Unidad Técnica de Calidad de la USE. Externo al Máster. Cubre la evaluación de las asignaturas, incluido el TFM, y del profesorado.
- Cuestionario para la evaluación de las ponencias de la Semana de Conferencias.
- Cuestionario para la evaluación de las asignaturas.
- Hoja para el cómputo de la evaluación de las asignaturas.
- Cuestionario para la evaluación del Trabajo de Fin de Máster.
- Hoja de cómputo de la evaluación del Trabajo de Fin de Máster.
- Cuestionario para la evaluación de la actividad Trabajo de Fin de Máster.

ANEXO IV

PRÁCTICAS DE EMPRESA

En la página web del máster se encuentra toda la información actualizada sobre las Prácticas en Empresas que ofrece este Máster, coordinadas por la CGC del mismo y el Vicedecanato de Estudiantes y Prácticas en Empresas junto con el Servicio de Prácticas en Empresa de la USE-

- Información general sobre el Servicio de Prácticas de Empresa de la USE.
- Perfil del estudiante, oferta de actividades, horas, créditos, etc.
- Oferta de prácticas para el año en curso.
- Hoja de evaluación de la actividad.